

Acto N° 29: En la localidad de Empalme Olmos, Sección Judicial del Departamento de Canelones el día 27/7/07, siendo la hora 20. se reúne la Comisión Especial Honoraria de Empalme Olmos, en el local de la Junta Local. Los ediles presentes titulares SRES. Víctor Stanghiotti, Daniel Ruissi, José Fofardo y Enrique Yelo. Suplentes SRES. Eduardo Ruissi, José Fintodo, Wilson Santos, Gerardo Yariotti, Martín Rodríguez y Juan Yoreira. El Secretario de la Junta Sr. Martín Benidelli, lectura y fin del Acto anterior. Leído por previa, en la cual se analizan temas (evolución) de la próxima reunión que efectuarán los diferentes presidentes de las juntas de Ediles locales con el Intendente Sr. Jairo Cardozo. Se pasó a dar lectura al orden del día: 1) Propuesta efectuada ediles del Partido Nacional para integrar comisión por temas de tareas de Contatación por designación para trabajos del MTOP en la zona, no aceptando integrarlo por disciplina partidaria. 2) Difusión entre la ciudadanía de la tarea de la Comisión de Zoonosis a realizarse el 10/8/07 como atenderá a la población a Camino en la zona. 3) Como instrumento con organismos públicos, la portación existente, considerado necesaria en el medio. 4) Transito en la calle L. S. de fangosa, alrededor de la Escuela N° 114. —

3) Analizado este punto se decide efectuar un reclutamiento, para elevar a Consideración de los distintos Organismos, que usen portación para brindar servicios a quienes viales el activo de la vía pública de columnas que se puedan prescindir. Se pasa a votar: 4 en 4 por la afirmativa, para enviar nota en función del reclutamiento.

2) Referente a este punto se resuelve dar amplia difusión en la zona, a estos trabajos (colaborar) con la Comisión de Zoonosis el día 10/8/07, que convocará a E. Olmos con el fin controlar la reproducción Camino (castañón) sobre todo en animales vagabundos. Se resuelve además formar una Comisión integrada por los SRES. José Fofardo, Gerardo Yariotti y Juan Yoreira, con la finalidad de redactar una Ordenanza Municipal Local, sobre la tenencia responsable de perros. En este caso se tratará de lograr obtener la mejor documentación existente al respecto para que una vez aprobado, se reunirá a la tenencia por ediles departamentales. Este punto fue votado (redacción de tenencia) por 4 votos en 4 por la afirmativa.

4) Se da lectura a nota presentada por el edil Local Sr. José Fofardo, detallando a la misma en pedido de regularizar boulders y cebra peatonal, en las Calles (L. S. de Herrerías y Joel Artiga) en los alrededores de la Escuela Pública N° 114. de E. Olmos, por la prevención de accidentes de tránsito a alumnos de dicho Centro Educativo. Se vota 4 en 4 por la afirmativa, para elevar esta solicitud a la Dirección de Tránsito. Finaliza la reunión a las 22:10', próximo día 10/8/07 misma hora y lugar.